

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 28 de abril de 2025, a las 9.00 horas, en la Sala de Gobierno, del Edificio Palacio Colegio de Niñas Nobles de Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión ordinaria el día 14 de abril de 2025.

2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

3º.- Convalidación de incumplimientos producidos en expedientes de contratación. (Expte. MOAD 2025/OFI_01/000010).

DELEGACIÓN DE AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE

4º.- Aprobación de la ampliación de oficio del plazo de justificación de la línea de Subvenciones a ganaderos, asociaciones y cooperativas de Granada, para la mejora genética del ganado ovino de raza Segureña, mediante inseminación artificial, ejercicio 2024. (Expte. MOAD 2024/PES_01/017668).

5º.- Aprobación de la ampliación de oficio el plazo de justificación de la línea de Subvenciones a ganaderos, asociaciones y cooperativas de Granada, para la mejora genética del ganado caprino de raza pura Murciano Granadina, mediante inseminación artificial, ejercicio 2024. (Expte. MOAD 2024/PES_01/017675).

DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA

6º.- Aprobación de la convocatoria de subvenciones para la cooperación económica con las entidades locales de menos de 5.000 habitantes de la provincia de Granada para la promoción y el fomento de la actividad empresarial desarrollada por mujeres, en régimen de concurrencia competitiva. (Expte. MOAD 2025/PES_01/000772).

7º.- Asuntos de urgencia.

8º.- Ruegos y preguntas.

9º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7S6HQ2ZYOKLPNTUJW4ENLCOA	Fecha	25/04/2025 10:24:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7S6HQ2ZYOKLPNTUJW4ENLCOA	Página	1/1

